



Universidad Católica Andrés Bello
Centro de Investigación de la Comunicación
Red Venezolana de Comunicación y Cultura
Sala Virtual de Investigación Prensa de la Independencia

Autor: García de Sena, Ramón

Título: Propositiones del Manifiesto publicado en Filadelfia, por D. Vicente de Emparan, el 6 de Julio de 1810; y Contestaciones del Gobierno de Venezuela. **Fragmento 3**

Publicación: Mercurio Venezolano

Fecha: 02/1811

3ª. Que los caraqueños no pudieron, exponer motivo alguno de queixa contra los Magistrados depuestos,

quienes por su probidad, desinterés, y justificada conducta, habían adquirido la estimación, y consideración pública.

Será necesario un gran volumen para referir los hechos de injusticia y violencia cometidos en nuestra Provincia por nuestro acusador, y las demás autoridades; pero siendo ellos demasiado notorios, al mismo tiempo que no es de este momento su historia, hablen por nosotros ahora tantos hombres honrados, condenados sin forma alguna de ley á las cárceles de corrección, y al servicio de las tropas veteranas á pretexto de vagos. Hablen aquellos decretos bárbaros, en que se permitieron delaciones anónimas sobre materias de Estado contra los ciudadanos: la instalación del Asesor de gobierno sin título, a favor de su amigo Anca: la del fiscal Rivero en la plaza de Oidor de la extinguida Audiencia bajo los mismos auspicios; las contiendas ruidosas con este tribunal que quiso refrenar su despotismo con arreglo á las leyes; no ciertamente por favorecer al país, sino proponerse á quien quería ser solo en la arbitrariedad, que hasta entonces había sido un patrimonio común á todas las autoridades europeas: hablen el orgullo ridículo, y crasa ignorancia del Auditor, que tubo el arrojo de insultar nuestro Cuerpo Capitular, porque en cierto negocio de su incumbencia reclamó contra los caprichos de este hombre audaz, la autoridad de las leyes, contextándole, no debía haber otra que la voluntad del Capitán General, por quien representaba. Hable la avaricia del Intendente Basadre; y su insultante desprecio á los hijos de País, á quienes conceptuaba indignos de ocupar empleos; y bajo este principio no los daba sino á los que habían nacido en Europa, y hablen en fin la estupidez, la soberbia, la venalidad, y todos los vicios de la prostitución, reunidos en los que se llamaban Oidores; en esos favoritos del corrompido Godoy, que, ó por haber sido terceros de aquel infame privado en sus placeres y galanterías, ó por la recomendación de sus Damas, se elevaron desde la clase más oscura á las primeras Magistraturas de Venezuela. ¿Qué estimación, pues, podrían tener en ella estos monstruos aborrecibles? Todo el mundo sabe que quando cayeron del trono de la injusticia, el pueblo quiso destruirlos en los primeros ímpetus de su indignación, y que las vidas que gozan, es una de las

gracias que deben al nuevo Gobierno.